Explicación de diferencias		
OPERACIONES DE CAPITAL		**-1.766,50**
6. INVERSIONES REALES		**-382,50**
Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-300,00	
Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	167,50	
Gastos de inversiones de carácter inmaterial (pasa al programa 337C por reclasificación)	-250,00	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		**-1.384,00**
75. A Comunidades Autónomas		81,00
Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	81,00	
76. A Entidades Locales		-1.545,00
Al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para el Convento de Santo Domingo	-1.365,00	
Al Ayuntamiento de Santa Úrsula para mejora de la accesibilidad, pavimentación y acondicionamiento del Centro Histórico	-300,00	
Aportación institucional al Consorcio de la Ciudad Romana de Pollentia (pasa al programa 337C por reorganización)	-60,00	
Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	180,00	
78. A familias e instituciones sin fines de lucro		80,00
Ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	80,00	